



# BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

D. PEDRO TENA Y SICILIA, *Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Secretario de la Excma. Diputación y de la Junta provincial del Censo electoral de Burgos,*

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo electoral en el día de hoy, han sido considerados definitivamente elegidos y, por consiguiente, proclamados Diputados á Cortes electos, en virtud de no haber en la Circunscripción y distritos que se expresan mayor número de candidatos que el de elegibles, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintinueve de la ley Electoral de ocho de Agosto de mil novecientos siete, los señores siguientes:

D. Francisco Aparicio y Ruiz, don

Antonio de Arteche y Villabaso y don Dionisio Alonso Martínez y Martín, por la Circunscripción.

D. Santos Arias de Miranda y Berdugo, por el distrito de Aranda de Duero.

D. Gumersindo Gil y Gil, por el distrito de Villarcayo.

Y para que conste y pueda insertarse inmediatamente en el Boletín oficial de esta provincia á fin de que tengan noticias los electores y las Mesas de que ya no se verificará la elección convocada para el domingo próximo en la mencionada Circunscripción y distritos, expido la presente certificación á los efectos expresados en el artículo veintinueve de la Ley, visada y sellada en forma, en Burgos á primero de Mayo de mil novecientos diez.—*Pedro Tena.*—V.º B.º —El Presidente, *Tapia.*

Este Boletín deberá exponerse al público en la parte exterior de los Colegios de la Circunscripción de Burgos y de los distritos electorales de Aranda y Villarcayo.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a formal notice or decree.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a reference to a specific article.]

U  
S  
T  
  
de  
Fa  
  
Ag  
ac  
á C  
ad  
da  
int  
com  
me  
tre  
aun  
por  
for  
cuc  
rel  
ope  
da  
dic  
dig  
cita  
el l  
ca,  
def  
cor  
de  
cad  
A  
Min  
ven  
me  
la e  
form  
dira